

Sexto.—Reducción y simultáneo aumento de capital y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ratificación y reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta general en relación con los anteriores puntos del orden del día.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace contar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2004, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada, junto con el informe de gestión y el informe emitido por el auditor de cuentas de la misma.

Zaragoza, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Stephan Weinzierl.—14.866.

G.T.E., GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

El Consejo de Administración y dos de los tres liquidadores sociales, reunidos el día 8 de abril del año en curso, acordaron:

Convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la ciudad de Madrid, localidad en la que radica su domicilio social, en las oficinas de Improasa, sitas en calle Los Madrazo, 36-38, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores) sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, del estado de cuentas que presentan los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores).

Tercero.—Cese de Consejeros y Liquidadores Sociales y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros y Liquidadores.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Asuntos varios y adopción de los acuerdos que procedan.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de Improasa, sito en la calle Los Madrazo, 36-38, 4.ª planta de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 8 de abril de 2005.—María Paz Andreu Muñoz, Secretaria Consejo.—14.610.

GESTORA DE TRANSFERÈNCIES I RECICLATGE DE TERRES I RUNES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Mare de Déu del Coll, 52-54, planta baja, a las 18.00 horas del día 11 de mayo de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, referido al ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de gestión para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación social que será propuesta a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Gremio Provincial de Transporte y Maquinaria de la Construcción y Obras Públicas de Barcelona, Rosa María Gascón Martín.—14.589.

GESTORA PUERTOCARMEN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, Hotel Nervión, Campo Volantín, número 11, el día 13 de mayo de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Fernández López.—14.915.

GODORBA, S. A.

La junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 4 de abril de 2005, adoptó por unanimidad de todos los presentes con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en la suma de 300.506,05 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.—El aumento de capital se hará mediante la emisión de 10.000 acciones de igual clase y valor de las ya existentes, es decir, de 30,050605 euros de valor nominal cada una.

Segundo.—El aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias de los accionistas y su desembolso será del 100 por 100.

Tercero.—Las cantidades que cada socio deba desembolsar como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas en el domicilio de la sociedad en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio del acuerdo de ampliación, para poder ejercer el derecho de suscripción preferente sobre las acciones de nueva creación, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posea cada accionista. Dicho acuerdo deberá efectuarse en metálico o mediante cheque conformado nominativo a favor de la sociedad.

En Badalona, 5 de abril de 2005.—El Administrador solidario, Santiago Lladó Palau.—14.585.

GROMESAN, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la Avenida de Andalucía, km 10,600 Centro Logístico de El Salobral, Villaverde Bajo, 28021 Madrid, el día 4 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente 5 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la anterior Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Modificación estatutaria motivada por la pérdida sobrevenida de la condición de laboral de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sedeño Morcillo. 15.579.

GÉISER INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 9 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Ratificación del nombramiento por cooptación de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, a 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—14.597.

HAVEN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de

accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 11 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria el día 12 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 11 de abril de 2005.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.844.

HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en calle Mar número 8, de esta ciudad, el día 7 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Acontecimientos posteriores al cierre.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta o, en su defecto, designación de interventores a tal objeto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista tendrá el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, Memoria, y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Sanlúcar de Barrameda, a 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Argüeso García.—14.599.

HILATURAS ESTEVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Escolles, 1 de la localidad de Olvan, el día 9 de mayo de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en lo menester, mera aprobación del aumento de capital con emisión de nuevas acciones sociales, que fue tratado en la Junta de 2 de marzo de 2004.

Segundo.—Aprobación de la suscripción y desembolso de las nuevas acciones sociales.

Tercero.—Modificación, si procede, del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los administradores sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Olvan, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Parés Serra.—14.849.

HISPAPPEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Hispapel, S. A., acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 12 de mayo a las 12 horas, en el domicilio social con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del Resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 13 de mayo de 2005.

Desde esta convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, o pedir su entrega gratuita, y solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos Sociales.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Lázaro Lázaro.—15.644.

HOSTELERÍA CENTRO IRÚN, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

IRUNGO AISIA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades Hostelería Centro Irún, Sociedad Limitada, e Irungo Aisia, Sociedad Limitada, celebradas el 28 de enero de 2005, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad Hostelería Centro Irún, Sociedad Limitada, en un 50%, cantidad ésta que absorberá la sociedad Irungo Aisia, Sociedad Limitada, permaneciendo la otra mitad en la sociedad Hostelería Centro Irún, Sociedad Limitada, con efectos contables a partir de 1 de enero de 2005. A continuación la sociedad Irungo Aisia, Sociedad Limitada, mediante la escisión parcial proyectada de la sociedad Hostelería Centro Irún, Sociedad Limitada (transmitiendo el 50% del activo y del pasivo), absorberá el bloque escindido y en consecuencia ampliará el Capital Social en el valor del 50% de las participaciones, más las Reservas de la sociedad escindida parcialmente, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2005.

El proyecto de escisión parcial fue depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 1 de marzo de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión Parcial y Absorción, en los domicilios de las sociedades intervinientes y que los acreedores de las mismas podrán oponerse a la escisión parcial y a la absorción en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún, 22 de febrero de 2005.—Los Administradores Mancomunados de Hostelería Centro Irún, S. L., Manuel Garrancho Aguilar y Óscar Esteban Herrero y de Irungo Aisia, S. L. Ricardo García Arias, Aurora Velayos Garciñuño y Óscar Esteban Herrero.—14.047.

y 3.ª 18-4-2005

HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN GRUPO SATU, S. A. (Sociedad absorbente)

RESTAURANTE ROCKS & RIBS, S. L. Unipersonal

RESTAURANTE CANTINA MARIACHI, S. L. Unipersonal

RESTAURANTE PASTA CITY, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de abril de 2005, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hostelería y Restauración Grupo Satu, Sociedad Anónima, de las sociedades Restaurante Rocks & Ribs, Sociedad Limitada Unipersonal, Restaurante Cantina Mariachi, Sociedad Limitada Unipersonal, Restaurante Pasta City, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes,